



Secretaría Municipal

ACTA N° 87 / 2023

En Lautaro, a **jueves 13 de abril de 2023 siendo las 15:00 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo “Sylvia Paslack Miethke”, ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames
Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso
Director de Tránsito y Transporte Público, Paulo Gatica Martínez
Director de Asesoría Jurídica, Raúl Henríquez Burgos
Director Seguridad Pública, Daniel Moraga
Jefe de Gabinete, Claudio Ponce Ponce
Profesional Administración, Francisco Ibáñez Labrin
Coordinadora Programa Habilidades para la Vida, Cyntia Mellado Velásquez

Tabla N°87

1. Aprobación acta de reunión de Concejo N° 79, 80 y 81
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta comisiones
5. Incidentes
6. Segunda Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación 2023
7. Adjudicación y suscripción de contrato licitación “Construcción Sede Social Construcción JJ.VV Javiera Carrera, Lautaro” ID4179-1-LP23
8. Suscripción Convenio con la JUNAEB por programa “Habilidades para la Visa 2023-2024” y aporte municipal al programa

9. Informe de Pasivos acumulados del cuarto trimestre de 2022, en virtud del artículo 27 letra c) de la Ley N°18.695
10. Contratación directa del servicio de guardias de seguridad para dependencias municipales (agregado)

Desarrollo de la sesión

El Alcalde (S) informa se agregará un punto N°10 a la tabla correspondiente a la contratación del servicio de guardias.

PUNTO N°1: APROBACION ACTA DE REUNION DE CONCEJO N° 79, 80 y 81

Aprobación Acta N°79; aprobada sin observaciones.

Aprobación Acta N°80; aprobada sin observaciones.

Aprobación Acta N°81; aprobada sin observaciones.

PUNTO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N°19 de fecha 13.04.2023 de Director de Asesoría Jurídica sobre carta dirigida al Concejo Municipal, mediante el cual se hace presente la necesidad de revisar el Reglamento Interno de funcionamiento, a efecto de regular un procedimiento de admisibilidad previo a la lectura de la correspondencia recibida, pues de la forma en que actualmente se opera, unido a la transmisión en vivo de las sesiones, pudiere afectar garantías fundamentales de las personas.
El Concejal PÉREZ manifiesta que la carta a la cual se hace alusión debió ser leída en el Concejo anterior, así como se hace con esa carta donde se le sacarán párrafos y se omitirá información. Recuerda lo sucedido en sesión anterior donde se aludió a un concejal y se leyó tal cual la carta e incluso con groserías. Le queda la duda ya que parece que la carta no se quiere leer para no perjudicar o favorecer a alguien. Debería estar el Director Jurídico presente en la sala para dar una explicación, al informe presentado.
- Carta de fecha 12.04.2023 a nombre de Paulina Collio Painemal y Luis Barra Bastias, mediante la que solicita ayuda en pasajes y estadía para joven que participará de maratón internacional de Santiago en la distancia de 10K.
- Carta de fecha 16.03.2023 a nombre de la Junta de Vecinos Los Arrayanes quienes solicitan recibir en comodato inmueble de sede social.
- Carta de fecha 13.04.2023 a nombre de Walter Sandoval Espinoza, solicita terreno ubicado en población Ultracautin con Hauri con el propósito de construir iglesia.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°69 de fecha 10.04.2023, rechaza traslado de la patente de alcohol, a nombre de Katherine Paredes Manríquez, giro de depósitos de Bebidas Alcohólicas para ser ubicada en José Quintas Lamas N°0480.
- Certificado N°70 de fecha 10.04.2023, aprobación otorgamiento patente de alcoholes a nombre de Magaly Levinao Ñiripil, giro Restaurante, ubicado en Vicuña Mackenna N°112 A.

- Certificado N°71 de fecha 10.04.2023, aprobación otorgamiento de patente de alcoholes a nombre de Javier Sandoval Morales, giro Restaurante, ubicado en Pedro de Valdivia N°85 local 2.
- Certificado N°72 de fecha aprobación tala de árbol en diferentes sectores de la comuna.
- Certificado N°73 de fecha 10.04.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato "Suministro materiales de Oficina y Otros para la Municipalidad de Lautaro", al oferente Librería Punto y Goma Ltda., por un monto total disponible de contrato \$35.000.000.- con IVA incluido por un periodo de 12 meses.
- Certificado N°74 de fecha 10.04.2023, aprobación entrega en comodato inmueble municipal singularizado como sede social ubicado en Hijueta Numero 62 de la Ex Comunidad Indígena Blanco Lepin de una superficie aproximada de 914,05 m2 al Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin, por un periodo de 20 años renovables tacita y automáticamente por periodos iguales.
- Certificado N°75 de fecha 10.04.2023, aprobación funciones para contrate a honorarios en le Departamento de Educación Municipal para Evaluación Programa P.I.E.

PUNTO N°3: CUENTA ALCALDE

- El Alcalde (S) señala que ya no es un comentario que el ex - presidente de este Concejo fue condenado por abuso sexual en primera instancia. Él pidió la anulación del juicio y esta se fue a la Corte Suprema y allí fue ratificada unánimemente la condena por abuso sexual. Solicita al Director Jurídico ahondar en este tema.

El Director de Asesoría Jurídica Raúl Henríquez indica que efectivamente con fecha 12 de abril la excelentísima Corte Suprema en una sentencia dictada en forma unánime rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa de don Raúl Schifferli y dejó afirme tanto la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, como el mismo juicio que se llevó a efecto en este Tribunal de la ciudad de Temuco. Esta sentencia hoy en día no se encuentra aún afirme, eso va a pasar una vez que vuelva al Tribunal de Juicio Oral de Temuco. Hoy día la situación y calidad jurídica del señor Schifferli sigue siendo la misma, él se encuentra incapacitado para ejercer el cargo de Alcalde de acuerdo al artículo 61 de la Ley 18.695 y por esa razón se mantiene la designación en este caso de Alcalde Suplente que está siendo ejercida por don Ricardo Jaramillo Galindo. Por tanto, se está a la espera que esta sentencia quede firme y luego de ello el tribunal competente informe a este municipio de las medidas que corresponda y precisamente de este cambio de calidad jurídica o procesal que tendría el señor Schifferli desde esta incapacidad temporal para ejercer el cargo a una eventual cesación en el cargo cuestión que corresponde ser decretada y declarada por el Tribunal Electoral Regional.

- El Alcalde (S) informa sobre incendio en corralones municipales, un hecho lamentable que significó pérdidas y seguros comprometidos. Agrega que en el correo de los concejales hay un informe que se envió por parte del Administrador Municipal respecto a la misma situación. Otorga la palabra al Director de Operaciones para que informe sobre lo ocurrido el pasado sábado.

El Director de Operaciones José Elías Vásquez indica que efectivamente se concurrió a un incendio a eso de la 05:00 AM el que se inició por el lado del río y no dentro de la infraestructura. Dañó la parte más operativa de corralones; a raíz de lo mismo inicialmente se valorizó lo inmediato que son elementos que hay que reponer, dos toldos nuevos por un total de \$14.000.000.-, reponer toldos antiguos para el apoyo de diversas actividades municipales y a la comunidad. Además de aquello se estima que, por la bodega y herramientas se tendrían involucrados \$10.000.000.- Se debe lamentar también la pérdida de elementos en apoyo a las elecciones en un 50%, baño existente en corralones fue dañado. Se está cotizando una infraestructura para poner en funcionamiento al taller municipal que permita albergar al personal que elabora y produce cosas ahí. El día de mañana se tiene una reunión donde se van a enfocar en lo que se viene respecto de las votaciones, donde se estimarán los recursos que se requieren para enfrentar el proceso electoral.

- El Alcalde comenta sobre la situación ocurrida con la empresa que provee de guardias de seguridad a la municipalidad, la cual tiene a 30 personas y habría entregado la información a sus trabajadores y no a la Municipalidad que estarían quebrados. Se reunió la municipalidad con los trabajadores quienes se encontraban muy preocupados, y se les dio la tranquilidad ya que existía un estado de pago que aún no se le pagaba a la empresa y también una boleta de garantía para poder finiquitarlos a todos y entregar la tranquilidad de que sus remuneraciones hasta el día de mañana se encuentran aseguradas. Felizmente pudieron trabajar el fin de semana, lamentablemente no se puede asegurar la continuidad de ningún trabajador con una eventual empresa nueva.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

No Hay.

PUNTO N°5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ destaca el buen funcionamiento de algunos departamentos y principalmente al Administrador Municipal ya que se han hecho algunos requerimientos y estos han llegado a buen puerto.*
- *Manifiesta que recibió el llamado de vecinos de la Villa Las Praderas de la localidad de Pillanlelún los cuales se encuentran sin energía eléctrica y hasta hace unos días no habían podido regar sus plazas.*

El Alcalde indica que se enteró por redes sociales y hoy se conversó con el Director de Administración y Finanzas y eso se soluciona el día de hoy.

- *El Concejal PÉREZ hace presente el microbasural que existe en la salida norte de la comuna hacia Galvarino.*
- *Señala que hay una iglesia en el sector de Malpichahue cercana a la escuela de Malpichahue quienes solicitan maquinaria ya que se encuentran construyendo.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El Concejal MUÑOZ indica que visitó la Comunidad Casimiro Caniumir y comprometió la visita del Alcalde y ojala que los pueda acompañar el Director de Operaciones ya que tienen varios temas que requieren de atención. Ellos manifiestan la poca visita de las autoridades en el sector.*
- *Manifiesta que visitó la Escuela Vega Larga, Escuela El Escudo y Club Deportivo Santa Guadalupe a quienes pudo realizar un aporte para celebración de semana santa.*
- *Comenta que este día lunes asistirá junto al Alcalde a SUBDERE para una reunión con la Subdirectora Regional para ver una problemática de la Tercera Compañía de Bomberos y tratar de definir la finalización del proyecto de electrificación del estadio Santa Guadalupe, proyecto que se viene trabajando hace meses con la administración.*
- *Se refiere a lo planteado por el concejal Pérez sobre la Villa Las Praderas de Pillanlelbún, señalando que no es algo tan fácil o simple. Agrega que se tuvo un error administrativo y por ello no se efectuó el pago de alumbrado público y que una población completa se quede sin luz, se debería realizar un trámite administrativo más profundo de parte de la administración para saber que ocurrió y que este tipo de errores no vuelvan a cometerse.*
- *Propone que se pueda crear algún tipo de comisión de ética donde se revisen las cartas que son derivadas al concejo, teniendo participación no solo los concejales sino también los afectados, jurídico y Directores.*

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI solicita autorización para dar la palabra al profesor Alejandro Beltrán quien quiere exponer situación relacionada con el poeta Jorge Teillier Sandoval.*

Don Alejandro Beltrán da lectura a un documento en el cual se señalan propuestas para contribuir a la buena gestión territorial de temas culturales y sociales con un alto impacto en la comuna de Lautaro bajo el signo de Jorge Teillier.

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ solicita emparejamiento de cancha del Club Deportivo Andino la cual se encuentran en pésimas condiciones, también señala se requiere la instalación de vestidores.*
- *Felicita y agradece los trabajos que se están realizando en la limpieza del canal El Saco.*
- *Manifiesta que es importante informar a los vecinos de los diferentes barrios de la comuna porque sus plazoletas se encuentran sin suministro de agua potable para el regadío de sus áreas verdes, ya que hay muchos ciudadanos que hicieron o hacen mal uso de este servicio que es de todos para uso personal.*

- *Agradece la exposición del profesor Beltrán, lamentablemente los tiempos del concejo son muy acotados. Cree que es muy necesario culturizarnos por lo que ofrece los tiempos de la Comisión de Educación, la cual preside, para que pueda exponer con toda libertad la acción que se quiere realizar en pos de la cultura y las artes.*
- *Solicita autorización para ceder unos minutos de su tiempo para que don Walter Sandoval pueda exponer la solicitud de una Iglesia Cristiana quienes no disponen de un espacio para reunirse.*

Don Walter Sandoval Espinoza expone la solicitud de terreno para la Iglesia Bautista de Lautaro, este se encuentra ubicado en la Población Ultracautin calle Hauri con el propósito de construir una iglesia.

- *El Concejal ORTIZ solidariza con el funcionario Joaquín Iturra producto de la carta que lo menciona y agradece su trabajo, destaca su méritos y profesionalismo, le saluda a él y su familia.*

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El concejal LLANOS felicita y agradece a cada Director y funcionarios municipales por el excelente trabajo que desarrollan.*
- *El concejal LLANOS consulta que ha ocurrido con el barrido de calles que se habían iniciado.*

PUNTO N°6: SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN 2023

Expone el jefe de Finanzas Raúl Jiménez Jaramillo quien se refiere a la propuesta de Segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal que contiene un aumento de los ingresos por Anticipos de Subvención de Escolaridad en M\$183.615 y aporte del Ministerio de Educación en M\$132.329, TOTALIZANDO M\$315.944 para pago del bono al retiro de doce profesionales de la educación, dependientes del DAEM, según Decreto Exento N°136 de fecha 28.02.2023 del Ministerio de Educación.

Además, se está solicitando la adecuación al presupuesto, puesto que, al replantear los aportes de la Dirección de Educación Pública, en cuanto al FAEP 2020 se están devolviendo la suma de M\$200.000 y del aporte del proyecto conservación de infraestructura C-52, cuyo monto ascendía a M\$200.000, lo que da un total de M\$400.000 de devolución a la Dirección de Educación Pública.

Se hace presente que el detalle de esta modificación se encuentra en poder de los concejales con la debida antelación dispuesta por el artículo 81 inciso final de la Ley 18.695.

AUMENTO DE LOS INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-003-003	Anticipo de Subvención	183.615
115-05-03-003-999	Otros Aportes	132.329
115-05-03-009-001	Fondo de apoyo de la Educación Publica	200.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS	515.944

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS EN LAS ESTIMACIONES DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO M\$
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	315.944
215-25-99	Otros Integro al Fisco	200.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	515.944

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación 2023, por un total de aplicación de recursos de M\$515.944.- (quinientos quince millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos).

PUNTO N°7: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CONSTRUCCIÓN JJ.VV JAVIERA CARRERA, LAUTARO” ID4179-1-LP23

El Secretario Comunal de Planificación Andrés Etcharren indica que este proyecto que se presentó al Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE el año 2022 el cual fue aprobado mediante Resolución 6884 del 2022, consistente en la construcción de la sede social de la Junta de Vecinos Javiera Carrera ubicada en el sector nororiente de la ciudad.

Los fondos destinados a esto son \$66.240.344.- donde en la visita a terreno se presentaron seis empresas, pero sólo postuló una empresa por un monto de oferta de \$66.238.414.-

Resumen Adjudicación:

RESUMEN	1) PRECIO : MONTO DISPONIBLE: \$66.240.344.-	2) CALIDAD TECNICA	3) PLAZO	4) EXPERIENCIA	5) CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	PUNTAJE FINAL
PROPONENTE	20%	30%	20%	25%	5%	100%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LAS VIOLETAS SPA	20,00	25,50	20,00	25,00	5,00	95,50

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación “Construcción Sede Social JJ.VV. Javiera Carrera, Lautaro” al oferente Ingeniería y Construcción Las Violetas SPA., por un monto de \$66.238.414.- por un plazo de 120 días.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Construcción Sede Social J.J.VV. Javiera Carrera, Lautaro” ID 4179-1-LP23 al oferente Ingeniería y Construcción Las Violetas SPA., por un monto de \$66.238.414.- (sesenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos), por un plazo de ejecución de 120 días.

PUNTO N°8: SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON LA JUNAEB POR PROGRAMA “HABILIDADES PARA LA VIDA 2023-2024” Y APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA

La funcionaria Cynthia Mellado, Trabajadora Social del Programa Habilidades para la Vida indica que este programa es una intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promoviendo estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situación a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos como padres y profesores.

Su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y a largo plazo persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcoholismo, drogadicción, conductas violentas).

El programa esta dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de educación parvularia y de primer ciclo básico, sus padres y equipo docente, que provenga de establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

El Programa Habilidades para la Vida se encuentra en 11 escuelas básicas de la comuna de Lautaro (Escuela N°1, Los Carrera, Esc. Guacolda, Esc. Irene Frei, Esc. Amelia Godoy Peña, Liceo Los Castaños, Esc. Rewe Kimun, Esc. Vega Larga, Esc. Ñiereco, Esc. Dollinco Alto y Esc. Santa Yolanda), con una cobertura de atención de 1.312 estudiantes de entre prekínder y cuarto año básico, sus apoderados y profesores, realizando un trabajo colaborativo con las comunidades educativas, referente al eje central de la salud mental y de las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación en el Plan de Reactivación Educativa.

Se presenta al Concejo para que sea aprobada la suscripción del respectivo convenio.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suscripción de Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), por el Programa “Habilidades para la Vida”, años 2023-2024, el que contempla los siguientes montos de aportes para el año 2023.

Aporte JUNAEB 2023	\$26.680.000.-
Aporte Municipal 2023	\$27.752.760.-
Total, anual programa 2023	\$54.432.760.-

PUNTO N°9: INFORME DE PASIVOS ACUMULADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, EN VIRTUD DEL ARTICULO 27 LETRA C) DE LA LEY N°18.695

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga da cuenta que se hace entrega del Informe de Pasivos acumulados del cuarto trimestre del 2022 y que ya se encuentra en poder de los señores concejales tanto documento físico como digital.

PUNTO N°10: CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES (agregado)

El Alcalde señala que se ha decidido agregar este punto debido a lo necesario que se hace contratar con una nueva empresa de guardias mientras se realiza el proceso de licitación de una nueva empresa luego de la quiebra de la anterior empresa que prestaba este servicio al municipio. Agrega que el Administrador Municipal expondrá de este tema.

El Administrador Municipal Claudio Cárcamo indica que el municipio mantenía vigente un contrato con la empresa Roberto Zarate Seguridad Privada E.I.R.L., para la provisión de guardias de seguridad hasta el mes de octubre del presente año.

El municipio ha tomado conocimiento de notificación a los trabajadores de la empresa prestadora de servicio de solicitud de quiebra de la empresa y ante no pago a dichos trabajadores el Alcalde a través de dirección jurídica ha decidido poner término al contrato por incumplimiento grave de las obligaciones.

Por lo anterior, es necesario e imprescindible además de pagar remuneraciones a los trabajadores por responsabilidad subsidiaria del municipio contratar una empresa que preste servicios necesarios para el servicio.

Es por esto que se ha decidido contratar por un periodo de dos meses a contar del 15 de abril del presente año, los servicios con la SOCIEDAD DE SERVICIOS, RECURSOS

HUMANOS Y SEGURIDAD INTEGRAL PLATINUM LIMITADA, por un monto mensual de \$27.965.000.- IVA incluido, lo que corresponde a un monto total contratado de \$55.930.000.- IVA incluido.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la contratación directa del “Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales” por un periodo de dos meses a contar del 15 de abril de 2023 con el proveedor Sociedad de Servicios Recursos Humanos y Seguridad Integral Platinum Limitada, por un monto total de \$55.930.000.- IVA incluido (cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil pesos).

Se puso hora de termino a la reunión a las 17:31 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

- 1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación 2023, por un total de aplicación de recursos de M\$515.944.- (quinientos quince millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos).*
- 2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Construcción Sede Social JJ.VV. Javiera Carrera, Lautaro” ID 4179-1-LP23 al oferente Ingeniería y Construcción Las Violetas SPA., por un monto de \$66.238.414.- (sesenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos), por un plazo de ejecución de 120 días.*
- 3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suscripción de Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), por el Programa “Habilidades para la Vida”, años 2023-2024, el que contempla los siguientes montos de aportes para el año 2023.*

Aporte JUNAEB 2023	\$26.680.000.-
Aporte Municipal 2023	\$27.752.760.-
Total, anual programa 2023	\$54.432.760.-

- 4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la contratación directa del “Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales” por un periodo de dos meses a contar del 15 de abril de 2023 con el proveedor Sociedad de Servicios Recursos Humanos y Seguridad Integral Platinum Limitada, por*

un monto total de \$55.930.000.- IVA incluido (cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil pesos).

**Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 96 de fecha 15.06.2023.